

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Viernes 13 de septiembre de 1901.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara 55.

Siglo II.—Año VII.—Núm. 1.384.

La cuestión de Marruecos.

Ayer terminó el plazo señalado al Gobierno de Marruecos para devolver los cautivos y satisfacer la indemnización de 30.600 duros.

En previsión de que las justas peticiones del Gobierno español fueran desatendidas, el ministro de Estado, de acuerdo con el presidente del Consejo, celebró algunas entrevistas con los representantes de Inglaterra, Francia, Alemania, Rusia, Italia y Austria.

El objeto de estas conferencias no era otro que fijar los términos de la cuestión hispano marroquí, para evitar posibles complicaciones.

Ahora bien; en vista de que cuantos trabajos se realizaron han resultado ineficaces para el rescate de los cautivos, quebrantando así el principio de autoridad y de justicia, todas las potencias citadas muéstranse conformes en prestar a España el apoyo moral, y autorizarla para imponer a Marruecos el castigo que estime conveniente por no dar satisfacción cumplida a las reclamaciones de nuestro Gobierno.

Para acordar el *ultimatum* se reunirá el Consejo a fines de esta semana ó á primeros de la próxima. Este documento será redactado en forma enérgica, y afirmase que en él se concederá un nuevo é improrrogable plazo de dos meses para obtener las siguientes satisfacciones:

1.º Que sean devueltos vivos los presos; 2.º, que sean castigadas las kábilas secuestradoras; 3.º, que se satisfaga una indemnización para los cautivos y otra de guerra por los gastos que la reclamación ocasiona; y 4.º, que se ponga término de una vez para siempre al estado de constante rebeldía de las tribus fronterizas, que tanto daño ocasionan á los españoles residentes en las plazas fronterizas.

El *ultimatum* será apoyado por el «Pelayo», la «Victoria» y la «Numancia», que saldrán en breve con rumbo á Cádiz.

En el caso de que transcurrieran los dos meses sin que el Gobierno de Marruecos atendiera las indicaciones del nuestro, los buques españoles recorrerán las costas de aquel imperio bombardeando los poblado y llevando tropas de desembarco para castigar á las kábilas y exigir por el derecho de la fuerza lo que se niegan á conceder por la fuerza del derecho.

Como se ve, la cuestión ha entrado en un período de gravedad, pues difícilmente la voluntad ni la autoridad del Sultán serán eficaces para evitar el conflicto, ya que en Marruecos se propaga la anarquía en forma tal, que sus efectos se dejan sentir hasta en el mismo Marrakesh.

Estas noticias son la impresión reflejada por toda la prensa de Madrid.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA

Madrid, 12 de septiembre de 1901.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

El señor presidente del Consejo llegó esta tarde muy temprano á su despacho de la Presidencia. En el momento de saludarle le encontré completamente solo, y como esta

circunstancia suele repetirse con poca frecuencia, la aproveché para solicitar de su amabilidad algunas impresiones acerca de algunos de los asuntos que actualmente preocupan á la opinión.

Me habló el señor Sagasta, en primer término, del litigio que viene sosteniendo España con el Imperio marroquí con motivo del secuestro de los súbditos españoles. Tema es este que ya han abordado en San Sebastián los corresponsales cerca del ministro de Estado; pero que adquiere indudable interés al tratarlo y comentarlo el jefe del Gobierno.

Confirma el señor Sagasta la enérgica actitud del Gobierno. «No es sensible—me ha dicho—qué ninguna nación tolere estas intransigencias del derecho público, que ponen á merced de las kábilas en rebelión las vidas y haciendas de los extranjeros. Es posible que la autoridad del sultán no baste á evitar ó castigar tan repetidos desafueros; pero no basta lamentarse de ello; había que tomar una iniciativa y España la tomó en el acto.»

«Ahora bien; me parece ocioso consignar que desde el primer momento en que surgió este asunto, el Gobierno lo consideró muy delicado, por las múltiples y complejas derivaciones internacionales que pudiera tener. Era preciso, ante todo llevar á las potencias el convencimiento de que se trataba pura y simplemente de exigir una reclamación ó infringir un castigo á las kábilas transgresoras del derecho, y fuera, por lo visto, de la esfera de acción de la autoridad del Sultán. En una palabra: España presentó su demanda ante las potencias, inspirándose en un profundo respeto al *statu quo*».

La contestación no se hizo esperar mucho, aunque como es natural, por la trascendencia del asunto, ha motivado conferencias y consultas previas. Las potencias han reconocido, no sólo la justicia de nuestra reclamación, sino la necesidad absoluta de establecer una perfecta solidaridad en estas cuestiones; solidaridad que, lo mismo ahora que en lo sucesivo, ponga coto á estos desmanes, de los cuales ninguna nación puede verse libre si las cosas continúan así.»

Al llegar á este punto interrogué al presidente: «¿Qué clase de solidaridad ó qué género de acción común es la que las potencias están dispuestas á otorgarnos?»

«Una solidaridad puramente moral; es decir, que en cuanto al castigo, si llega el caso de aplicarlo, se dejará á la exclusiva competencia de España; no habrá, pues, acción material colectiva.»

Sin que de nuevo interrogara al presidente, me manifestó éste después de una breve pausa, durante la cual pareció recoger sus ideas:

«Forzoso es declarar que el castigo que haya de aplicarse á las kábilas es objeto de grave meditación. Sin las complicaciones que á cada paso ofrece la cuestión marroquí, la solución no ofrecería dificultades. Tendríamos derecho incluso á apoderarnos de una plaza y retenerla en nuestro poder hasta alcanzar satisfacción completa. Pero, ¿puede esto hacerse sin despertar suspicacias y recelos de las demás potencias? Resueltamente creo que no. Por lo tanto, decidido como está el Gobierno á obtener reparación cum-

plida, lo probable será que se castigue duramente á las kábilas y que recorran nuestros barcos las costas en un espacio ilimitado de tiempo hasta que quede realizado nuestro objetivo.»

—Y puede, señor presidente, existir alguna relación entre la eventualidad de un acto de fuerza contra Marruecos, y el tan discutido llamamiento de los 80.000 reclutas á las armas?

—Absolutamente ninguna. El general Weyler que ha declarado repetidas veces que apela á ese procedimiento para cubrir los cupos de dos quintas, porque ni él encuentra ni nadie ha planteado otro mejor. Esta cuestión, lo repito, no se relaciona, en nada, con el incidente de Marruecos. El ministro de la Guerra dedica toda su solicitud á los elementos de defensa; pero siempre dentro del criterio económico del partido liberal.

El Corresponsal.

EN LA AUSENCIA

¡Qué alegres están los campos si voy en tu compañía!
¡Qué tristes cuando los cruzo sin ver tu cara divina!

¡Qué corta es la carretera si estás á la vera mía;
más ¡ay! qué larga resulta si á mi lado no caminas!

Las flores de los pensiles yendo contigo me envían sus aromas; yendo solo, sólo me dan sus espinas.

Los pájaros en los árboles al verte, gozosos trinan; más yendo solo, enmudecen y sus cantos no me envían.

El sol, que triste en los cielos sin ir tú á mi lado, brilla, más que alegres son sus rayos cuando tus ojos le miran.

¡Al lado tuyo, bien mío, qué dulce y corta es la vida!
¡Sin tí... qué largas las horas, sin tí... qué largos los días!

Luis Ruy-López.

El cupo de 1901.

La Comisión central de padres de familia dirigió ayer á S. M. la Reina una exposición telegráfica, pidiendo se disminuya el número de reclutas del actual reemplazo que han sido llamados al servicio activo.

Fundan su petición en que, además de las fuerzas que constituyen el ejército activo, pueden ser llamados para recibir instrucción los mozos de distintos reemplazos que constituyen la cuarta situación de reclutas en depósito, en cuya situación están comprendidos los redimidos á metálico.

Piden también que en lo sucesivo el alistamiento se practique en el año que los reclutas cumplan veinte, y que se ordene que la concentración se verifique el mes de marzo de la anualidad siguiente, época más higiénica y humanitaria para el recluta en instrucción que el mes de noviembre.

Por último solicitan que el próximo año de 1902 se haga un nuevo alistamiento, con lo cual creen que se podría reducir el cupo del año corriente á 30.000 reclutas.

De San Sebastián

San Sebastián 12.

Sigue comentándose con bastante calor el asunto de los cautivos españoles en Marruecos.

Hablando con los periodistas acerca de dicha cuestión, ha dicho el duque de Almodóvar que se espera que mañana ó pasado, lo más tarde, comunique el ministro de España en Tánger, señor Ojeda, el resultado de la nota presentada al Sultán, conminándole á la devolución de los cautivos.

Estos, según informes oficiales, viven y continúan en poder de los moros que los secuestraron.

El Gobierno—ha manifestado el duque de Almodóvar—tiene el sincero propósito de mantener el *statu quo* en el Imperio mogrebo, siendo, por tanto, infundadas las suposiciones que se han hecho en contrario.

Cree el Gobierno que se obtendrá ahora un satisfactorio resultado, y sin necesidad de adoptar medidas de carácter grave.

Parece que la actitud del Sultán es decididamente favorable á la satisfacción de las justas exigencias de España.

El señor Ojeda tiene amplias y concretas instrucciones para la resolución del asunto.

No cree el duque de Almodóvar que tenga necesidad de marchar á Madrid para concurrir al Consejo de ministros en que ha de tratarse la cuestión.

A pesar de la reserva que guarda el general Weyler y de las declaraciones del ministro de Estado respecto de la cuestión de Marruecos, puedo afirmar que el ministro de la Guerra ha venido á San Sebastián con objeto de exponer á la Reina su parecer y el del señor Sagasta respecto del asunto hispano-marroquí.

Mientras almorzaba hoy el duque de Almodóvar, éste y el general Weyler trataron ampliamente la cuestión.

Es indudable que los temperamentos del Gobierno son de gran energía.

El ministro de la Guerra que, como he dicho, regresa hoy á Madrid, saldrá mañana, después de celebrado el Consejo de ministros, para Cádiz y otros puntos de Andalucía.

Cuando regrese de esa excursión, volverá á San Sebastián para inspeccionar los cuarteles y fortificaciones.

Con los Príncipes de Asturias han marchado á Santander los duques de Granada.

La recepción que, según costumbre, se celebra semanalmente en Miramar, ha estado muy concurrida.

Entre otras personalidades concurrieron el marqués de Pidal y el arzobispo dimisionario de Santiago de Cuba.

Como resultado de la reunión que recientemente celebraron los

representantes de los Clubs náuticos de España, pronto se crearán un Club central en Madrid y Clubs en Cartagena, Vigo, Gijón y Pontevedra.

Sigue en su urna Papuss. No come, ni bebe, ni fuma, ni ná. Y por esto es por lo que dice mucha de la gente que contempla la urna:

—¡Quién fuera Papuss.

Su Majestad la Reina ha firmado hoy los siguientes decretos:

Sustituyendo por otros varios artículos del Reglamento para la ejecución de la ley de 27 de marzo de 1900, en la parte relativa á la formación del catastro de las riquezas rústica pecuaria.

Disponiendo que las obras pictóricas que existen en la Academia de San Fernando se trasladen, en calidad de depósito, al Museo de Pinturas.

Reorganizando el ejército de las Baleares.

Concediendo la cruz de segunda clase del Mérito militar, pensionada, al comandante de artillería don Severo Gómez.

De tercera clase al auditer del ejército don Ramón Méndez.

Proponiendo para el mando de regimientos de caballería á cuatro coroneles.

Pase á la reserva á los generales de brigada don Manuel Cortés y don Eusebio Cambrebug.

Nombrando gobernador militar de la provincia de Pontevedra, al general de brigada don Enrique Ore.

Comandante general de artillería de la sexta región á don Guillermo Reinlein.

Jefe de la Escuela de tiro de artillería al general de brigada don Francisco Parra.

Nombrando gobernador militar de Salamanca, al general de brigada señor Rubalcaba.

El ministro yanqui no tiene noticia de haber empeorado Mac Kintley.

El general Weyler, que subió á Miramar acompañado del duque de Almodóvar, bajó á las dos de la tarde.

Ambos han conferenciado después.

Ahora se dirige el general Weyler á la estación para marcharse en el segundo expreso.

Ha marchado el general Weyler. En la estación le han despedido el duque de Almodóvar las autoridades y numerosos jefes y oficiales del Ejército.

En el andén abordáronle los periodistas, eludiendo contestar á lo que había tratado en su conferencia con la Reina.

El general Weyler limitóse á decir que le había dado cuenta de su viaje á las plazas que ha visitado.

Respecto del cupo, dijo que es imposible rebajarle de 80.000 hombres.

Añadió que únicamente podría rebajarle si se presentase á las Cortes un proyecto de ley y fuese aprobado; pero que de lo contrario, es preciso que se cumpla el precepto legal.

El corresponsal.

A LOS CONVALESCIENTES Y ENFERMOS DEL ESTOMAGO

Tonicina GRANULADA Espinar.

El más poderoso Tónico, Nutritivo y reconstituyente conocido. Combate y cura la Anemia, Clorosis, Palidez, Falta de nutrición, Digestiones difíciles, etcétera, etc.
Es muy agradable al paladar.
Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo 2, Sevilla.—Venta principales Farmacias y Droguerías.—En Zamora, D. José García Capelo, Droguería, Rua, 20, y Don Gregorio Prada, Renova 25.

LABRADORES, Á REGAR



Noria del número 1 al 5.

LA FUNDICION DE ALAEJOS

pone á vuestra disposición cientos de norias perfeccionadas de teja ó cuezó fijo, con privilegio por 20 años. Estas norias son las mejores que se conocen por su resultado inmejorable, esmerada construcción, gran rendimiento, fácil manejo y poco deterioro.

Se construyen de ocho tamaños, dos de ellos para ser movidos á mano y seis con caballerías.

Para más pormenores, dirigirse á nuestro representante en Zamora **DON JULIO CALAMITA MATILLA**, administrador de este diario, que dará cuantos deseos, así como de aventadoras, arados, prensas, trituradoras, trillos, bombas y otros.

La dirección: **JORGE MARTIN E HIJOS**
Garantías á placer. **ALAEJOS**

RELOJERIA SUIZA DEL SEÑOR PIEDRA

Ancoras, Rokopf desde 10 pesetas.

La constante confianza en la venta de relojes, así como su bien reputado taller de reparaciones, hacen que esta antigua casa ocupe lugar preferente.

Núm. 9, Plaza Fray Diego de Deza, 9.
ZAMORA

Dolores de Estómago

DISPÉPSIAS, GASTRÁLGIAS

La comisión nombrada por la Academia de Medicina de París para estudiar los efectos del Carbón de Belloc descubrió que los Dolores de estómago, Dispépsias, Gastrálgias, Digestiones difíciles ó dolorosas, Calambres de estómago, Acedias, Eruptos, etc. desaparecen á los pocos días de usar este medicamento. De ordinario, el alivio se manifiesta desde que se toman las primeras dosis; vuelve el apetito y el estreñimiento, tan habitual en estas enfermedades, desaparece.

Las propiedades antisépticas del Carbón de Belloc hacen de él uno de los medios más seguros y más inofensivos contra las enfermedades infecciosas, como la Disenteria, la Diarrea, la Colerina, la Fiebre tifoidea. Se emplea el Carbón de Belloc, ya para prevenir, ya para curar estas enfermedades.

Cada frasco de Polvos y cada caja de pastillas debe llevar la firma y rubrica del Dr. Belloc.

Venta en todas las Farmacias, y en París, 49, rue Jacob, Casa L. FABRE, A. CHAMPIGNY et Co, succ^{rs}.

Deposito al por mayor, en Madrid: Melchor GARCIA, Capellanes, 4, Dup^{te} p^o;—al por menor, en Zamora: MANUEL A. NARBON; FERRASCO MARTIN.

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS DE LA MALA REAL INGLESA

LA MAS ANTIGUA, LA MAS RÁPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES



SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DELA PLATA

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPANIA

VIAJE DE IDA. El día 1.º de Septiembre de 1901 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo THAMES
El día 15 de Septiembre de 1901 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo DANUBE
El día 29 de Septiembre de 1901 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; el magnífico vapor correo NILE

VIAJE DE REGRESO El día 4 de Septiembre saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para América Central el vapor MAGDALENA
El día 19 de Septiembre saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para América Central el vapor NILE

Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados.
La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Llevan cocineros, camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO DURAN, Vigo.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA
Esencialmente Española; única que tiene su dirección general en España.
Establecida en el palacio de su propiedad,
DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NUM. 5, PRINCIPAL.—BARCELONA
32 años de existencia.

Garantías exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30.000.000

LA CATALANA es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social y reservas, in vertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona.

Esta Compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica.

En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía por convenio con el asegurado ó por una prestación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.—Comisionado principal en Zamora, DON FEDERICO LUENGO

ESPERATO ROBLEDO

PLAZA DEL FRESCO ZAMORA.


ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica; cemento Portland; caña para techos y paja de maíz.

El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y cocheras de la Casa de

ESCOFFET TEJERA Y COMPANIA

HIGINIO MERINO

RELOJERIA Y OPTICA
5, Renova, 5.



Relojes sistema Roskopf á 12 pesetas.
Relojes Mored, péndulos y Reguladores.
Los relojes de esta casa que no marchen bien se cambian.
Cristales roca y París. Armaduras de todas clases y modelos.
Lentes y gafas para vistas enfermas.
Cristales periscopicos, Termómetros, Barómetros etc.
Para mayor seguridad del cliente, esta casa cueata con el Octómetro, y el Esferómetro, únicos aparatos que graduan con exactitud la vista y los cristales, é indispensables en esta clase de establecimientos.
Se hacen toda clase de reparaciones en aparatos de Optica y Física.

CARNE LIQUIDA

19 por 100 de PEPTONA

Del DOCTOR VALDÉS GARCÍA.—MONTEVIDEO, América del Sur.
Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona 1888, Paris 1889, Génova 1892 y Chicago 1893
EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE VACA DEL URUGUAY, eficazísimo y sin rival para combatir la inapetencia, debilidad, anemia, consunción, tisis, diabetes, escrófulas, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia.
Se vende en frascos de 150 gramos en las principales farmacias de España.
Representante en España: RAFAEL TRUÑO.—Barcelona.

COLEGIO DE LA PURISIMA VIRGEN PARA SENORITAS

Dirigido por **DONA MARIA DEL AMPARO LOPEZ**
Calle de San Andrés, núm. 22.

Han comenzado las clases en este centro de enseñanza, admitiéndose INTERNAS, EXTERNAS Y MEDIO PENSIONISTAS
Clases para párvulas, enseñanza limitada, curso medio y

CLASES ESPECIALES PARA LA CARRERA DEL MAGISTERIO
Para mejores informes dirigirse á la DIRECTORA

HERALDO DE ZAMORA

ES EL DIARIO MAS ANTIGUO Y DE MAS CIRCULACION DE LA PROVINCIA

Redacción y Administración, Santa Clara, 55.

ESQUELAS hasta las 3 tarde.

	Un mes.	Tres meses.	Seis meses.	Un año.
En la capital.	Una peseta	3 pesetas.	6 pesetas.	12 pesetas.
Fuera de ella	>	3,50 id.	7 id.	14 id.

Comunicados, reclamos y anuncios, á precios sumamente económicos.
Toda la correspondencia al Administrador,
DON JULIO CALAMITA MATILLA
TARIFAS DE ESQUELAS FUNERAL
En 1.ª plana de 8 á 75 pesetas.
> 3.ª id. de 6 á 30 id.
> 4.ª id. de 5 á 25 id.

Número suelto CINCO céntimos y atrasado 25.
El pago de un año adelantado para fuera de la capital suma de bonificación 1,50.

Alquitran Guyot

LICOR CONCENTRADO

se ha experimentado con el mayor éxito en siete grandes hospitales de Paris contra Constipados, Bronquitis, Asemas, Catarros de los Brónquios y de la Vejiga, Afecciones de la Piel, Picazonas.

El Alquitran Guyot, por su composición, participa de las propiedades del Agua de Vichy, siendo mucho más tónico. Así es que posee una eficacia notable contra las enfermedades del estómago. Como todo el mundo sabe, del alquitran medicinal es de donde se sacan los principios antisépticos más eficaces; por esta razón durante los calores del verano y en tiempo de epidemia el Alquitran de Guyot es una bebida preservativa é higiénica que refresca y purifica la sangre.

«Esta preparación será muy pronto, así lo espero, universalmente adoptada.»
Professor BAZZ, Médico del Hospital San Luis.

En la rue Jacob, 19, Paris, es donde se prepara el verdadero Alquitran de Guyot, Casa L. FABRE, A. CHAMPIGNY et Co, succ^{rs}.

Deposito al por mayor, en Madrid: Melchor GARCIA, Capellanes, 4, Dup^{te} p^o;—al por menor, en Zamora: MANUEL A. NARBON; FERRASCO MARTIN.